



La reforma judicial llega al Senado con la incógnita de quién de la oposición dará su voto al oficialismo

A Morena aún le falta un escaño para tener mayoría calificada y poder ratificar la enmienda. Basta que alguien del PAN, PRI o MC se sume o se ausente



ZEDIRYK LAZIEL

@ZEDIRYKLAZIEL



Como era de esperarse, el bloque parlamentario formado por Morena, PT y PVEM ha [aprobado en la Cámara de Diputados](#) la reforma al Poder Judicial, que someterá a voto popular la elección de todos los jueces, incluidos los ministros de la Suprema Corte de Justicia. El oficialismo echó a andar la aplanadora sin contratiempos gracias a que en San Lázaro reúne con creces la [mayoría calificada](#)—de dos terceras partes del pleno— requerida para hacer enmiendas a la Constitución. Para completar el trámite, el Senado de la República debe ratificar la minuta de reforma que le envió este miércoles la Cámara baja. Allí es donde aparece una piedra en el zapato del Gobierno. En el Senado, el bloque Morena-PT-PVEM suma 85 escaños y le falta uno para completar la mayoría calificada y poder ratificar la enmienda. La incógnita estos días ha sido de cuál de las bancadas de la oposición [sacará el voto faltante](#). La operación también puede ser inversa. Si uno de los senadores del PAN, PRI o MC se ausenta, se consumará la ratificación.

La Cámara de Diputados discutió y votó la enmienda entre martes y miércoles, en una jornada de 17 horas ininterrumpida. Una hora después de concluir, la minuta había sido enviada al Senado. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, el petista Gerardo Fernández Noroña, turnó el proyecto de inmediato a las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales. Ambas comisiones son encabezadas, respectivamente, por [Citlalli Hernández](#) y [Ernestina Godoy](#), leales colaboradoras de Claudia Sheinbaum, la presidenta electa; en su Administración, la primera asumirá la Secretaría de la Mujer y, la segunda, la Consejería Jurídica de la presidencia. Además, el bloque oficialista tiene la mayoría en ambos órganos legislativos, por lo que podrá aprobar la minuta de la reforma judicial con sencillez.

[La reforma judicial llega al Senado con la incógnita de quién de la oposición dará su voto al oficialismo | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)